

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

#### AVILA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, en autos seguidos en esta Magistratura provincial de Trabajo con el número 90/68, a instancia de Juan Jiménez Zapatera contra la Empresa «Fervia», sobre salarios, se cita a la Empresa «Fervia», cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en avenida de Portugal, número 31, el próximo día 20 de marzo, a las once horas de su mañana, a fin de celebrar los autos de conciliación y juicio, en su caso, previéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse; que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia no justificada, y que de no comparecer sin causa justa podrá ser tenido por confeso sobre los hechos de la demanda, de la que tiene copia a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura.

Avila, 14 de febrero de 1969.—El Secretario, J. M. Ortiz de Estringana.—Visto bueno: El Magistrado.—1.007-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos a instancia de doña María Victoria Vallet Sabater, representada por el Procurador don Angel Quemada contra doña Mercedes Lozano Cobo, se saca a pública subasta por primera vez y precio de valoración la finca hipotecada, según escritura base de este procedimiento siguiente:

«Una casa de planta baja y un piso, formando una sola vivienda, con un total edificado de ciento quince metros cuadrados, en parte de una porción de terreno sito en término de San Martín de Centellas, con frente a una calle sin nombre, que ocupa una superficie de trescientos setenta y tres metros cuarenta decímetros cuadrados, equivalentes a nueve mil ochocientos ochenta y dos palmos, también cuadrados, y linda: por su frente, Oeste, en línea de doce metros cuadrados, con dicha calle, sin nombre; por la derecha entrando, Sur, en línea de treinta y tres metros veinticinco centímetros, y por la izquierda, Norte, en línea de veintinueve metros setenta y cinco centímetros, con finca de doña Mercedes Verderón Pinos, y por el fondo, Este, en línea de trece metros, con finca de Calixto Fondevila Colom.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vich al tomo 891, libro 14 de San Martín de Centellas, folio 173, finca 463, inscripción primera y segunda e inscrita asimismo la hipoteca constituida en favor de la actora al tomo 945, libro 15 de San Martín de Centellas, folio 115, finca 463, inscripción quinta. La reseñada finca se tasó en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, instalado en el edificio sito en

el salón de Victor Pradera, números 1 al 5, planta primera, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores no exceptuados por la Ley consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, o sea el de valoración que sirve de tipo para la subasta, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; podrán hacerse las ofertas a caldada de ceder el remate a tercero, devolviéndose acto continuo del remate las consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinar los que deseen tomar parte en la subasta todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la obligación de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos del remate, así como el pago del impuesto de derechos a la Hacienda Pública y demás gastos ocasionados por el remate serán de cuenta del rematante.

Barcelona, veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Juan Alegre.—1.310-C.

#### MADRID

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número treinta de Madrid,

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 213 de 1967 y a instancia del Procurador señor Castillo Caballero, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, se siguen autos de secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 30.000 pesetas contra don Antonio Trujillo Ojeda y su esposa, doña Josefina González Sánchez, vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, hoy contra don José Castor y don Heracleo José Quintana Sánchez, cédibes, en los cuales, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de quince días, de la finca que luego se describirá, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañes, número 1, y simultáneamente ante el de Las Palmas de Gran Canaria, el día 17 de marzo próximo, hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas (condición 11 de la escritura de préstamo).

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta.

4.ª La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y del de Primera Instancia que corresponda de Las Palmas de Gran Canaria el día y hora antes referido.

5.ª Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

7.ª Se expresará en los edictos que los títulos, suplicados por la certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la escribanía, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

8.ª También se expresarán en los edictos que las cargas, gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Descripción de la finca

«Finca primera de la escritura de préstamo, única de la demanda. Planta segunda de un edificio de tres pisos situado en la calle Pérez del Toro, esquina a Bernardino Lezcano, distinguido con el número diecisiete por aquella en Las Palmas de Gran Canaria, cuya planta se halla compuesta de tres dormitorios, cocina, baño y comedor y ocupa una superficie total de noventa y seis metros cuadrados, y linda: al Naciente o frontis, con calle Pérez del Toro; al Poniente o fondo, con casa de don Francisco Angulo; al Norte o derecha entrando, con calle de Bernardino Lezcano y con un chaflán formado por la confluencia de dicha calle Pérez del Toro y la de Bernardino Lezcano, y al Sur, o izquierda, con solar de don Felipe García Carmona. Tiene su entrada por el mismo zaguán de la primera planta. A esta finca le corresponde una participación en los elementos comunes de treinta y cinco enteros por ciento. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria, al libro 620, tomo 1.366, folio 199, finca 27.552, inscripción 2.ª»

Madrid, uno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, José Luis Viada.—El Juez, Antonio Avendaño Porrúa.—448-1.

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 263 de 1966, a instancia de «Finanzauto, S. A.», contra don Francisco Monreal Arizcuren, en reclamación de 52.460 pesetas de principal más 16.000 pesetas para costas y gastos, y en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, la siguiente:

«Una cosechadora «Kola-Combi», de siete H. P., número de motor 60215, máquina número 135980, emplacadora número 32001224.»

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañes, número

ro 1, de Madrid, se ha señalado el día 26 de mayo próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de trescientas treinta y seis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que autorizo en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario.—480-3.

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 341/1967, promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado en la actualidad por el Procurador don Enrique de Antonio Morales, contra don José María Arauz de Robles, casado con doña Mercedes López Ramiro, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de dos préstamos de 150.000 y 250.000 pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente:

En Baños de la Encina. La Carolina (Jaén):

Una dehesa en Sierra Morena, nombrada de «Garbancilleros», sita en el partido de su nombre, término de Baños, que su suelo se halla poblado de monte bajo de mata parda, jaras, lentístico, romeros y retamas, y en algunos sitios hay varios chaparros; se halla su perímetro fijado y apeado por mojones de mezcla y piedra, limitando a Levante con la dehesa nombrada de Marquigüelo, propia de don Inocente Ruiz, cuya linde constituye el camino de Marquigüelo, hasta llegar al Rumber; al Sur, con el río del Ramblar; al Poniente, tierras de Dehesadas, que llaman Los Llanos, propiedad de don Antonio Rentero, que tiene constituidos sus límites con una línea de mojones que principia frente al Molino de Juan de las Vacas; barranca arriba, hasta llegar al llano de Valdelagrana, y desde dicho llano, por el costado del Norte, sigue la linde hasta las tierras del cortijo de Pascual Briones, por donde linda con dichas tierras de la referida Dehesa de los Llanos y la de esta propiedad, en dirección recta, por la izquierda, de los Corrales del Platero, hasta tocar en el puntal de éste, vuela cordillera abajo hasta llegar al antedicho camino de Marquigüelo. Tiene de cabida 900 fanegas del marco de 576 estadales, equivalentes a 606 hectáreas, 56 áreas y 13 centiáreas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número ocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, y simultáneamente ante el de igual clase de La Carolina, se ha señalado el día 1 de abril próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de ochocientas mil pesetas, convenida por las partes en las escrituras de constitución de hipotecas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» con quince días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—449-1.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en autos de secuestro instados por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Castillo, contra don Alfredo Muñoz Arcos y su esposa, doña María Ming Ming, se anuncia por medio del presente que el día 14 de abril próximo y hora de las once tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y simultáneamente en el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, la venta en pública y primera subasta de la finca hipotecada en la escritura base del procedimiento siguiente:

En Jaén.—Casa número ocho de la calle de Tinajeros, que mide siete metros veinticinco centímetros de fachada por trece de fondo, con la extensión superficial de noventa y cuatro metros veinticinco decímetros cuadrados, y consta de planta baja con portal de entrada, cuatro habitaciones, servicios y patio con pozo; y de plantas primera, segunda y tercera, con una vivienda en cada planta con idéntica distribución de cinco habitaciones y servicios. Linda: por la derecha entrando, con la casa número 6 de Vicenta Romero; por la izquierda, con las de Blas Serrano Quirós y de Carlos Vega Cano, y por la espalda, con corral de la casa de herederos de don Juan Luis Ortega Carrillo. Es la número 153 del Registro de la Propiedad de Jaén.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de licitación, que es el de trescientas sesenta mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de quince días hábiles a la fecha señalada

para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia accidental, Agustín Muñoz Alvarez.—447-1.

#### MÁLAGA

Don Carlos Arboledas Tegeda, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Málaga, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 131/68, se tramita juicio ejecutivo a instancia del Banco de Coca, S. A., representado por el Procurador señor Del Río Navarro, contra los esposos en estado de rebeldía, don Jordán Vasselin Payéu y doña Margaret Salston-tal, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, y para el próximo día 10 de abril del corriente año y hora de las doce de su mañana, el siguiente inmueble, propiedad de los esposos ejecutados:

Un predio rústico procedente de la hacienda de Parades, sito en el partido de los Almendrales, de este término municipal, confinante: al Norte, con tierras que fueron de don José Paredes y son hoy de don José Peris; al Este, con tierras de este último, antes de don José Téllez y de doña Ana Paredes; al Sur, con la hacienda del «Polvorín», propiedad de don Nicomedes Escobar Urbano, y en parte con parcela segregada de la finca que se está describiendo, vendida a doña Charlotte Vickers, nacida Bundy, y doña Marie Lilian Bundy, y comprensiva de una extensión superficial que era de dos hectáreas setenta y un áreas sesenta y seis centiáreas de tierras de secano, hoy reducida, en virtud de la segregación expresada, a dos hectáreas cincuenta y un áreas sesenta y seis centiáreas, dentro de cuyo perímetro existen, formando parte del inmueble, una casa de planta baja, una cuadra y una alberca. Está inscrita en el Registro de la propiedad de Málaga, al folio 172 del tomo 348, finca número 782, inscripción novena.

Dicha finca ha sido valorada en la suma de cuatro millones doscientas mil pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Todo licitador, para tomar parte en la misma, deberá consignar en las Mesas del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Los títulos de propiedad están de manifiesto en escribanía para que puedan ser examinados, debiendo conformarse con ellos los licitadores, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

3.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Málaga a quince de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—El Juez, Carlos Arboledas Tegeda.—457-3.

#### MUROS

En este Juzgado, y con el número 6/69, a instancia de doña Modesta Gallardo Rama, representada por el Procurador don José Beiro Uña, tramítase expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Manuel Sendón Fernández, tripulante del buque desaparecido «Castillo de Montjuich», cuyas últimas

noticias recibidas fueron el 14 de diciembre de 1963.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Muros, 11 de febrero de 1969.—El Juez. El Secretario.—456-12. 1.ª 26-2-1969.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**CASTILLO BUIL**, Francisco Gregorio; hijo de Gregorio y de Guadalupe, natural de Barbastro (Huesca), de treinta años, domiciliado últimamente en Barbastro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 541 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca ante el Juzgado de la citada Caja.—(737.)

**BLANCO TOCA**, José Luis; hijo de Luis y Angeles, de veinte años, natural de Castanedo (Santander), soltero, que tuvo su domicilio en San Román, barrio de la Torre, 124; sujeto a expediente número 45 de 1968 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Especial de Marina de Santander.—(742.)

**EKORO OTU**, Ambrosio; hijo de Santiago y de María, natural de Engono (Santa Isabel), soltero, agricultor, de veintinueve años, estatura 1,790 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aplastada, barba poca, boca grande, color negro, frente despejada, ex legionario del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión; procesado en la causa número 9 de 1968 por presuntos delitos de falsificación de documentos militares, usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar de Oficiales de Aaiun (Sahara).—(744.)

**MARTINEZ GUIRADO**, Rafael; hijo de Santiago y de Encarnación, natural de Almería, con domicilio en dicha capital, calle Fuentecica Nueva, número 196, soltero, de veinte años, albañil; inculcado en el expediente número 63 de 1968 por supuesta falta grave de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Almería. (745.)

**JORODOVICH ESTANCOVICH**, José (a) «El Tuerto»; hijo de Mateo y Ana, natural de Caldas de Estrach (Barcelona), soltero, vendedor, nacido el 8 de septiembre de 1946, domiciliado últimamente en calle Mecánica, número 2, bajo (Casas Baratas de Casa Antúnez); procesado en la causa número 61 de 1967; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(746.)

**WILFRED LANGE**; hijo de Emil y de Anna, natural de Badenber (Alemania), soltero, marino, vecino de Kahlscheid (Alemania), calle Blostrtane, número 63, de veinte años, últimamente domiciliado en Barcelona (hotel Roma); procesado en la causa número 151 de 1968; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(747.)

**AIRES VEGA**, Angel; hijo de Francisco, natural de Valencia de Alcántara, nacido el 25 de agosto de 1947, soltero, con documento nacional de identidad de primera clase número 7.038.393, ayudante de albañil; sujeto a expediente número 14 de 1969 por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 171, en Cáceres. (749.)

**SANCHEZ FERLOSIO**, José Antonio; hijo de Rafael y de Liliána, natural de Madrid, ganadero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Coria (Cáceres), plaza del Dr. Camisón, número 7, con domicilio accidental en Madrid, calle Rosario Pino, número 6; procesado en el sumario número 285 de 1968 por supuesto delito de insulto y agresión a fuerza armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid.—(751.)

El conductor del vehículo Renault R-8 o R-10, matrícula de Valencia, de color blanco o gris claro, que el 30 de enero de 1969, sobre las nueve horas, tuvo una colisión con dicho vehículo en la avenida del Cid, de Valencia, a la altura de la calle de Julián Feña, a unos 35 ó 40 metros antes de llegar al paso a nivel del ferrocarril Valencia-Liria, y el vehículo Simca 1.000, matrícula V-187.693, conducido por el Teniente de Aviación don Joaquín García Corona, y altercado posterior entre ambos conductores; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Permanente del Sector Aéreo de Valencia, en Valencia.—(752.)

**MONTURIOL MARTINEZ**, Ricardo; hijo de Ricardo y de María, natural de Barcelona, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Cucuta (Bogotá); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(773.)

**GARROCHO MARTIN**, Domingo; hijo de Antonio y Dominga, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, estudiante, de veinte años, domiciliado últimamente en Las Palmas, Edificio Cantabria, y otro en la misma localidad, Secretario Artiles, número 43; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la corbeta «Princesa», en Cádiz.—(774.)

**ESCOBEDO BAQUEDANO**, Carmelo; hijo de Luis y de María Luz, natural de Valtorres (Zaragoza), de veintitrés años, estatura 1,681 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba normal, boca normal, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en la causa número 11 de 1969 por presunto delito de desertión.—(777.)

**MORENO FERNANDEZ**, Pedro; hijo de J. Ramón y de Hermógena, natural de Peal de Becerro (Jaén), de veinticinco años, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba poblada, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 9 de 1969 por presunto delito de desertión.—(778.) y

**MESAS TUNEZ**, Fernando; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Puchena (Almería), de veintitrés años, soltero, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz normal, barba cerrada, boca normal, diseñador, domiciliado últimamente en Molins de Rey (Barcelona); procesado en la causa número 16 de 1969 por presunto delito

de desertión; comparecerán dentro del término de veinte días ante el Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.—(779.)

**LOZANO MARTIN**, Domingo; hijo de Pablo y de Emiliana, natural de Torrelaguna, soltero, ebanista, de veintidós años, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, domiciliado en la calle Trafalgar, número 7, de Torrelaguna (Madrid); procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la III Bandera de la Brigada de Paracaidistas, en Las Palmas de Gran Canaria.—(780.)

**NAVARRO CARRERA**, Juan; hijo de Juan y Rosario, de veinte años, soltero, natural de Barcelona, que tuvo su domicilio en Villacarriedo (Santander); sujeto a expediente número 44 de 1968 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Especial de Marina de Santander.—(781.)

#### Juzgados civiles

**CARMONA CARRASCO**, José María; de cuarenta años, hijo de José y de Sebastiana, casado, albañil, natural de Sevilla y vecino de Barcelona, barrio Ebron; procesado en el sumario número 6 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar dentro del término de diez días.—(729.)

**ROSELL MAS**, Francisco; mayor de edad, hijo de Ramón y de Angela, natural de San Feliu de Guixols y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Clará Ayats, número 2, 1.ª, 2.ª; procesado en el sumario número 77 de 1968 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(731.)

**LOPEZ RUIPEREZ**, Francisco; natural de Alcantarilla (Murcia), soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, 3, 3.ª, 1.ª.—(756.) y

**GIL GIL**, Francisco; natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), soltero, chapista, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aurora, 10, 3.ª, pensión; procesados en la causa número 787 de 1967 por tenencia útil robó; comparecerán ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(757.)

**ALCAZAR ALVAREZ DE TOLEDO**, Juan María; natural de Torino (Italia), casado, licenciado en Ciencias, de cincuenta años, hijo de Manuel Mariano y de María de los Angeles, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de la Habana, 80, 8.ª C; procesado en la causa número 912 de 1967 por estafa.—(758.)

**GODOY MORANTE**, José; natural de Fondon (Almería), soltero, pastelero, de treinta años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Granollers, 8, 1.ª, 1.ª; procesado en la causa número 216 de 1967 por hurto.—(759.) y

**AVILA FRIAS**, Manuel; natural de Benameji (Córdoba), soltero, camarero, de diecinueve años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Hospitalet (Barcelona), calle Hernando Prats, 68, 3.ª, 4.ª; procesado en la causa número 796 de 1966 por robo; comparecerán ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(760.)